CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022

Ingeniero
Jorge Alberto Flores Romero
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CRT PROGRESA
consorciocrtprogresa@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento residente de obra.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

De acuerdo con el seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra, **construcción de pavimento en concreto rígido de vías de tercer orden en el corregimiento Martínez, barrio Chuchurubi y la vía que comunica el casco urbano de Cereté con la vereda el Quemado, en el corregimiento del retiro de los indios, en el municipio de Cereté, departamento de Córdoba.**

Nos permitimos realizar las siguientes observaciones en el tramo El Quemado:

Teniendo en cuenta que el pasado 12 de noviembre del 2022 la Ingeniera Paola Gutiérrez la cual se encontraba como residente de obra tanto en el contrato como en obra, comunicó su renuncia, al día de hoy no se cuenta con residente en obra.

Considerando lo escrito anteriormente se le requiere al consorcio CRT PROGRESA que el nuevo ingeniero residente contratado sea el mismo que se presente en la obra del Quemado, en un plazo no mayor a 1 día del radicado de este oficio.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
15/11/2022 11:07:48 a. m.